

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

73009 *Decreto de la presidenta del Consejo Insular de Menorca núm. 94/2021, de 24 de marzo, relativo al nombramiento de la directora insular de Promoción Turística y Fondos Europeos*

Por decretos dictados por esta Presidencia número 421/2019 de 9 de julio y número 423/2019, de 10 de julio, se crean los departamentos y se determinan las direcciones insulares que conforman su estructura interna; así mismo el Decreto de presidencia número 439/2019, de fecha 17 de julio, modifica la estructura interna de algún departamento.

Dado que por Decreto de esta presidencia número 93/2021, de 24 de marzo, se modifica el ámbito material de actuación del Departamento de Presidencia y en consonancia, se adecúa el nombre y el ámbito material de actuación de la Dirección Insular de Promoción Turística, integrada en este Departamento, que pasará a denominarse a partir de ahora Dirección Insular de Promoción Turística y Fondos Europeos;

Visto que por Decreto de esta presidencia núm. 80/2021, de 15 de marzo, se cesa al Sr. Jesús Ivan Gomila Pons, como director insular de Promoción Turística del Consejo Insular de Menorca;

Vista la propuesta de la presidenta;

De conformidad con las atribuciones que me confiere la normativa vigente y en particular la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares, y en el marco de esta, el artículo 92.2 del Reglamento orgánico en orden a la determinación de la estructura orgánica del Consejo Insular de Menorca;

RESUELVO:

Primero. Nombrar a la Sra. Laura Ruiz Mercadal, directora insular de Promoción Turística y Fondos Europeos del Consejo Insular de Menorca.

Segundo. Notificar este decreto a las personas interesadas y disponer su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears sin perjuicio de su entrada en vigor desde la fecha de su publicación.

Tercer. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Maó, 24 de marzo de 2021

Por delegación de la presidenta, **la secretaria**
Rosa Salord Olèo
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

